

**RECORDATORIO DE TOMA DE MUESTRAS EN AVICULTURA
2017**

- A. Consideraciones Generales**
- B. Criterios de Aceptación o Rechazo de muestras**
- C. Servicio de Descarga de Resultados vía web y
Descarga de Boletines de Registro**
- D. Plan de Control de Autocontroles e Inspección
de Laboratorios de Autocontrol**
- E. Plazo de Grabación de Datos y Comunicación,
Tablas Resumen de Muestreos**
- F. Reducción muestreos**

A. Consideraciones generales

1. Autocontroles de Salmonella.

La responsabilidad de la realización de la toma de muestras de ATC recae sobre el titular de la explotación. Deberá ser realizada bajo supervisión del veterinario responsable o personal cualificado del laboratorio.

Entre la toma de muestras y el inicio del análisis no transcurrirán más de 96h.

Las muestras se enviarán en las 24 horas posteriores a la recogida, preferiblemente por correo urgente o servicio de mensajería. Si no se envían en ese plazo de 24 horas, deberán almacenarse refrigeradas. El transporte puede realizarse a temperatura ambiente siempre que se eviten el calor excesivo (más de 25 °C) y la exposición a la luz del sol. En el laboratorio, las muestras se mantendrán refrigeradas hasta su examen, que comenzará en las 48 horas posteriores a su recepción y dentro de las 96 horas posteriores al muestreo.

Todas las muestras de este tipo que se reciban de lunes a sábado se iniciarán como máximo a las 13h. , esto es:

Los LUNES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV antes de las 13h de ese mismo LUNES.

Los MARTES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del LUNES y las 13h de ese mismo MARTES.

Los MIÉRCOLES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del MARTES y las 13h de ese mismo MIÉRCOLES.

Los JUEVES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del MIÉRCOLES y las 13h de ese mismo JUEVES.

Los VIERNES se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del JUEVES y las 13h de ese mismo VIERNES.

Los SÁBADOS se procesarán las muestras que lleguen a CECAV entre las 13h del VIERNES y las 13h de ese mismo SÁBADO.

Los SÁBADOS por la tarde y los DOMINGOS/FESTIVOS, no se recibirán ni iniciarán estas muestras, salvo emergencias.

En relación con las calzas, deben ser previamente humedecidas con:

a) diluyente de máxima recuperación: un diluyente compuesto por 0,8% de cloruro de sodio y 0,1% de peptona en agua destilada estéril. CECAV tiene a su disposición kits específicos de toma de muestras;

b) agua estéril;

c) cualquier otro diluyente aprobado por el laboratorio nacional de referencia contemplado en el artículo 11, apartado 3, del Reglamento (CE) n o 2160/2003;

d) se introducirán en el autoclave en un recipiente con diluyentes.

El horario de recepción de muestras es de lunes a viernes de 07h a 18h, y los sábados de 09h a 13h.

A partir de Marzo de 2017, se dispone de una nueva técnica alternativa a la ISO6579, basada en PCR y acreditada, para muestras de calzas, heces, meconios y fondos de caja.

2. Paños de verificación de la eficacia de la L+D o sistemas equivalentes.

Para considerar válida la limpieza y desinfección realizada deberán tomarse un mínimo de 10 muestras (polvo, gamuzas, toallitas o sistemas de muestreo equivalentes) con resultado negativo a *Salmonella* spp., de varios puntos de la explotación. Las muestras se podrán combinar para la realización de un mínimo de 1 cultivo. No se recomienda el uso de hisopos o escobillones porque la cantidad de muestra recogida con los mismos es muy pequeña. La normativa indica la posibilidad de análisis por varios métodos microbiológicos siempre y cuando estén validados acorde a la ISO16140.

3. Paños de verificación de la eficacia de la L+D o sistemas equivalentes URGENTES.

En ocasiones la obtención de los resultados de estas muestras es urgente. CECAV ofrece un servicio que permite tener un resultado de AUSENCIA en máximo 48h. Si la muestra tuviera como resultado PRESENCIA, los tiempos serían los mismos que los indicados en la ISO6579.

En cualquier caso, para obtener este servicio **ES OBLIGATORIO que previamente se contacte con el laboratorio** de CECAV para informar de la llegada de la muestra con la máxima antelación posible. Ello permitirá coordinar las tareas para tener el resultado en 48h.

Los métodos actualmente disponibles son:

PNTM-37 (Separación inmunomagnética y detección electroquímica - ImicroQ)
BIO-21 (PCR)

B. Criterios de Aceptación o Rechazo de muestras

1- Recordatorio sobre los Criterios de Aceptación o Rechazo de muestras de Autocontrol de *Salmonella* según legislación vigente.

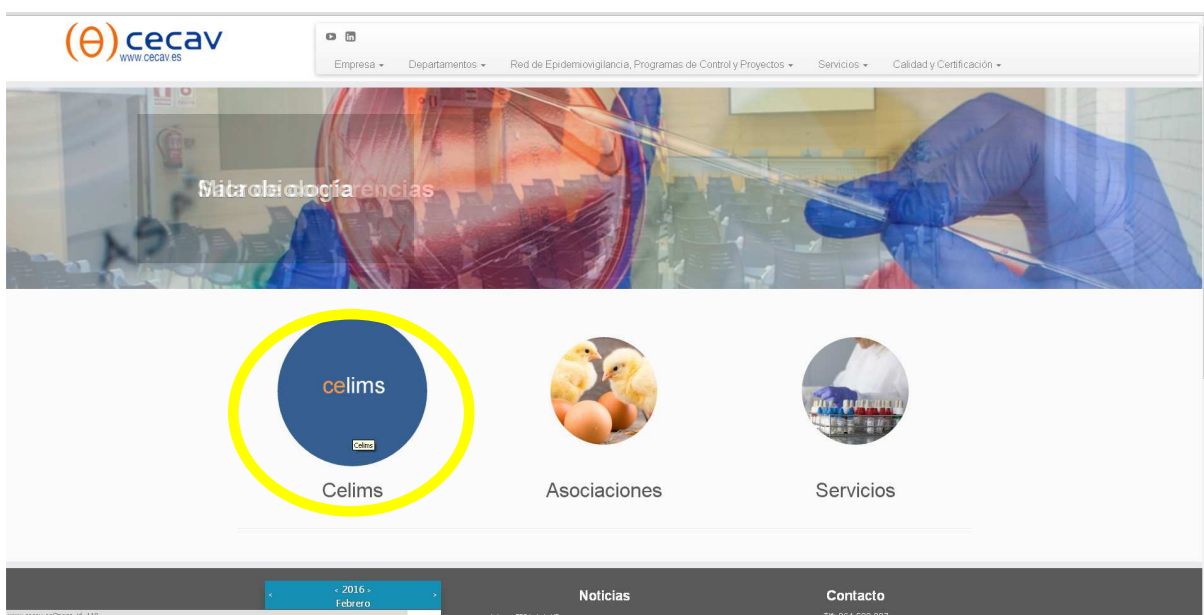
Como laboratorio autorizado para realizar Autocontroles de *Salmonella* según ISO6579, estamos obligados a **Rechazar o incluir una observación indicando la anomalía encontrada** y la siguiente frase: “Los resultados de ensayo podrían estar afectados por las condiciones de recepción de la muestra”, en aquellas muestras que lleguen a CECAV en las siguientes condiciones:

- a. Sin boletín de registro de muestras (formulario disponible en www.cecav.es) fechado y firmado por la persona responsable, o incompleto.
- b. Si han pasado más de 96h desde la toma de la muestra y el inicio del análisis (para ello hay que tener en cuenta que los análisis de autocontrol se inician en CECAV tal y como se ha descrito anteriormente).
- c. Si han pasado más de 24h desde la toma de muestras y la muestra no se ha conservado refrigerada.
- d. Si el material para la toma de muestras no era estéril (tenemos material adecuado a su disposición).
- e. En el caso de heces, si la cantidad no llega a los 150g o los 30g, en su caso.
- f. Sin el número correcto de muestras: 2 botes de heces, 2 pares de calzas, 5 pares de calzas o 10 puntos de muestreo en el caso de la verificación de la L+D, según proceda.

C. Servicio de Descarga de Resultados vía web y Descarga de Boletines de Registro

1- Servicio de consulta y descarga de resultados vía web (CeLims)

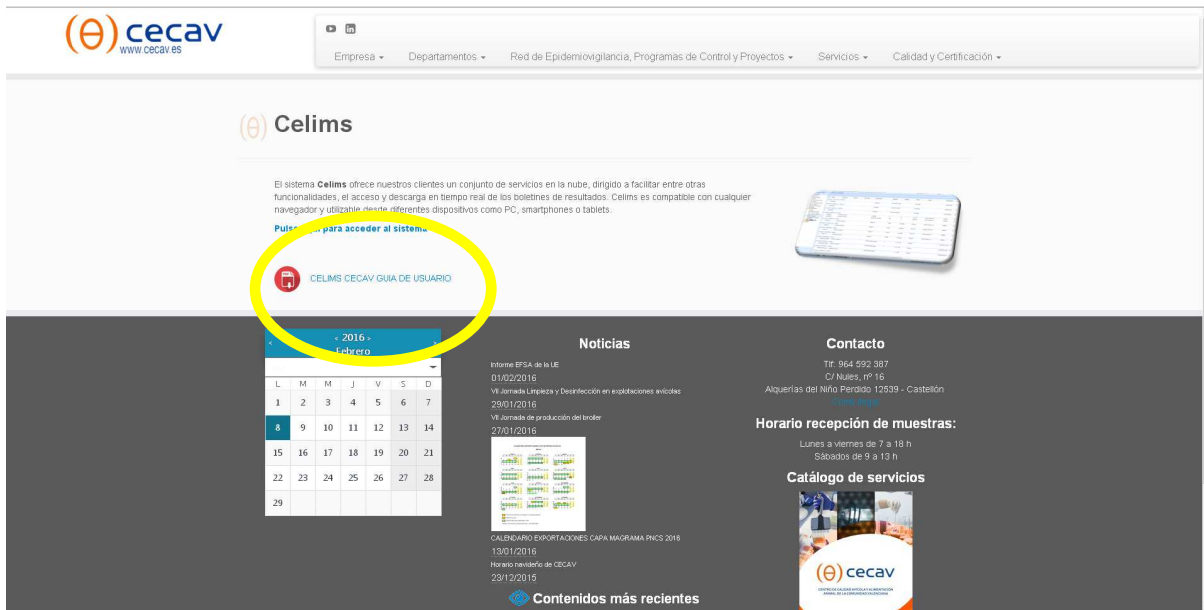
Con el objeto de facilitar la entrega de resultados a la mayor brevedad, todas las empresas clientes de CECAV tienen la posibilidad de descargar una copia firmada electrónicamente de los boletines de resultados en cuanto se ha validado el análisis. Esto se realiza vía CeLims, accesible desde la web de www.cecav.es, pinchando en CeLims:



Si aún no se dispone del usuario y la clave, deben contactar con administración para solicitar los datos de acceso en el tfno 964 592 387.

Desde septiembre de 2011, se ha suprimido el envío de resultados en papel.


Asimismo, dispone de un manual de usuario, una vez dentro del apartado de Celims.



(θ) Celims

El sistema **Celims** ofrece nuestros clientes un conjunto de servicios en la nube, dirigido a facilitar entre otras funcionalidades, el acceso y descarga en tiempo real de los boletines de resultados. Celims es compatible con cualquier navegador y utilizable desde diferentes dispositivos como PC, smartphones o tablets.

Pulse [aquí](#) para acceder al sistema.

 **CELIMS CECAV GUIA DE USUARIO**

Noticias

Informe EPSA de la UE
01/02/2016

VII Jornada Limpieza y Desinfección en explotaciones avícolas
29/01/2016


VII Jornada de producción del broiler
27/01/2016

Contacto

Tlf. 964 592 387
C/ Nules, nº 16
Alquerías del Niño Perdido, 12539 - Castellón

Horario recepción de muestras:
Lunes a Viernes de 7 a 18 h
Sábados de 9 a 13 h

Catálogo de servicios

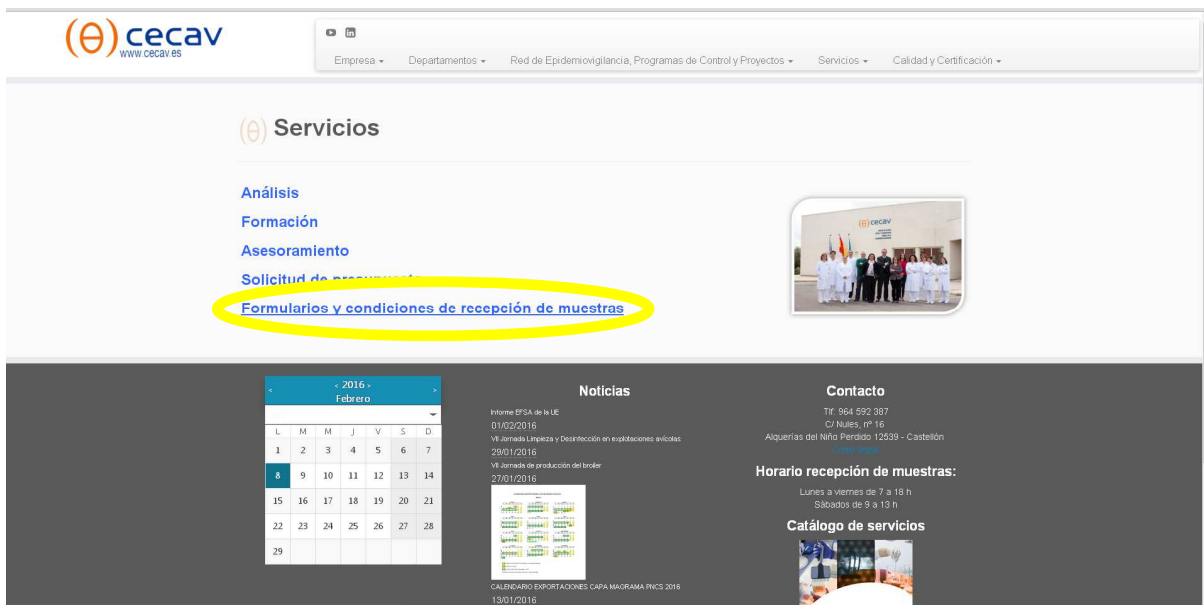
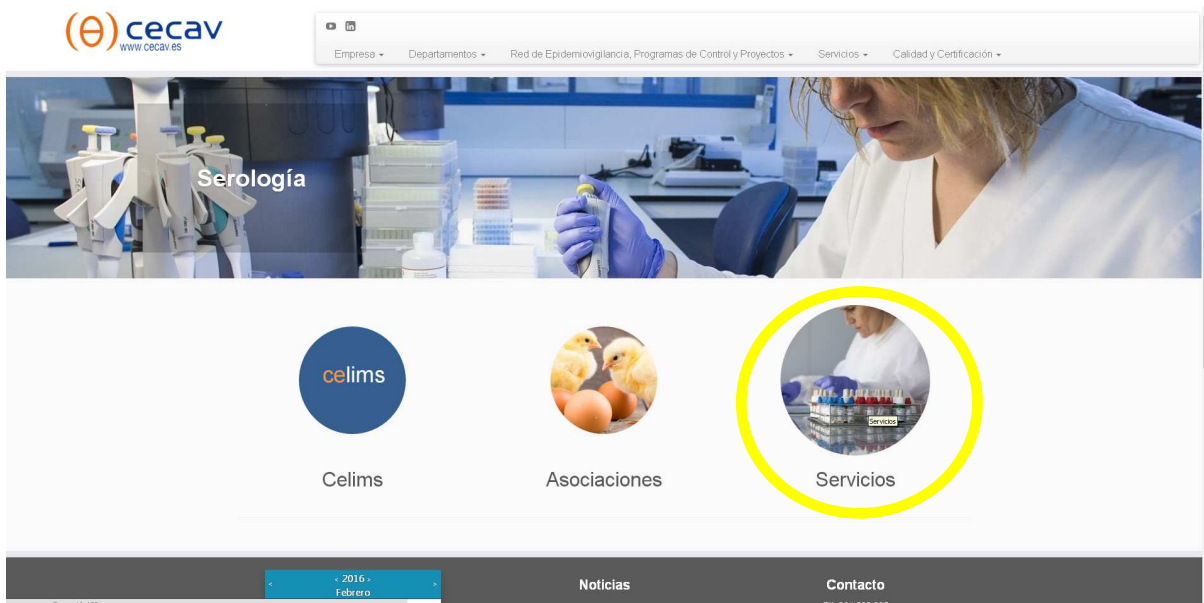


Contenidos más recientes

L	M	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

2- Actualización de boletines de registro/toma de muestras.

Le comunicamos que las Hojas de toma de muestras actualizadas (boletines de registro) están disponibles en la web de CECAV, zona de “Servicios”, “Formularios y condiciones de recepción de muestras”.



Localización de la información en el boletín de toma de muestras de los PNCS

BOLETÍN DE TOMA DE MUESTRAS DE AUTOCONTROL SALMONELLA
- AVICULTURA -

REFERENCIA CECAV

Estas muestras entran dentro del marco de los PNCS

MUESTRA PERTENECIENTE A

- AUTOCONTROL *Salmonella*
 AUTOCONTROL *Salmonella* ext.
 VERIFICACIÓN L+D (ambiental)
 VERIFICACIÓN L+D ext. (ambiental)

IDENTIFICACIÓN DE LA MANADA y EXPLOTACIÓN

REGA (ES+12 dígitos)	Letra de la NAVE	MES entrada de aves (mm/aaaa)
ES _____	A	__ / __

Empresa _____ CIF/NIF _____

Titular Explotación _____ Localidad _____ Provincia _____

Vet. Habilit. Nombre Apellidos _____ DNI _____

Persona que toma la muestra Nombre Apellidos _____ DNI _____

Población avícola	Tipo de explotación	Tipo de producción
<input type="checkbox"/> Reproductoras ligeras	<input type="checkbox"/> Selección	<input type="checkbox"/> Suelo
<input type="checkbox"/> Reproductoras pesadas	<input type="checkbox"/> Multiplicación	<input type="checkbox"/> Jaula
<input type="checkbox"/> Ponedoras	<input type="checkbox"/> Recría	<input type="checkbox"/> Camperas
<input type="checkbox"/> Broilers/Pollos carne	<input type="checkbox"/> Producción	<input type="checkbox"/> Ecológicas
<input type="checkbox"/> Pavos reproductores		<input type="checkbox"/> Otros RD 1084/2005
<input type="checkbox"/> Pavos de engorde		

DATOS DE LA MANADA MUESTREADA

Nº de AVES en MANADA muestreada	EDAD de las AVES muestreadas (semanas o días)	Realiza sistema TODO DENTRO/TODO FUERA
_____	___ Semanas ___ Días	<input type="checkbox"/>

DATOS DE LAS MUESTRAS

Sombreado (a cumplimentar por CECAV): Llegada CECAV (dd/mm/aaaa): __/__/____ Mensajería: _____

Fecha de toma de muestras (dd/mm/aaaa): __/__/____

Tipo y Cantidad muestra	<input type="checkbox"/> 2 pares Calzas	<input type="checkbox"/> Meconio (250): ___ g	<input type="checkbox"/> Gamuza/Pañal (1000-10)	<input type="checkbox"/> Plenso: ___ g
	<input type="checkbox"/> 5 Calzas	<input type="checkbox"/> Fondos de caja (10)	<input type="checkbox"/> Esponja (1000-10)	<input type="checkbox"/> Agua: ___ mL
	<input type="checkbox"/> 2 heces ≥30g	<input type="checkbox"/> Visceras (60): ___ g		<input type="checkbox"/> Polvo ≥100g
	<input type="checkbox"/> 2 heces ≥150g			<input type="checkbox"/> Otros:

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

(1ª vez que se muestrea una manada) Vacunación *Salmonella*

Nombre comercial Inactivada _____

Nombre comercial Viva _____

Plan vacunal (dosis por ave y edades vacunación en semanas) _____

Antimicrobianos en periodo de supresión

Principio activo _____

Fecha fin aplicación (dd/mm/aaaa) __/__/____

Fecha (dd/mm/aaaa): __/__/____ Nombre y Firma Responsable de muestras:

Observaciones: <input type="checkbox"/> Método rápido verificación L+D	
---	--

Los resultados de estas muestras se comunicarán según indica el PNCS

D. Plan de Control de Autocontroles e Inspección de Laboratorios de Autocontrol

Desde el año 2014, en Ministerio ha establecido, con el fin de verificar que los autocontroles se están haciendo de forma correcta, un Plan de control de autocontroles y de inspección de laboratorios de autocontrol.

E. Plazo de Grabación de Datos y Comunicación, Tablas Resumen de Muestras


El plazo de comunicación de resultados de presencia de serotipos zoonóticos a operador y autoridad competente es de 48h. En explotaciones de la CV, será de 72h para todos los serotipos, según figura en el PAZ vigente. El resultado deberá conocerse antes de enviar los animales al matadero. Se ha habilitado una dirección de correo electrónico a estos efectos (comunicacion@cecav.es)

El plazo de grabación de datos en la aplicación del MAGRAMA será de **1 mes** desde la validación del análisis. Se asociarán a la manada saliente. Muestra no grabada será muestra inválida para cumplir los PNCS. A efectos de dar cumplimiento a este requisito, se ha elaborado el siguiente calendario de exportación para el ejercicio 2017:


CALENDARIO EXPORTACIONES CAPA MAGRAMA PNCS 2017

CECAV

ENERO							FEBRERO							MARZO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
52						1	5		1	2	3	4	5	9		1	2	3	4	5			
1	2	3	4	5	6	7	8	6	6	7	8	9	10	11	12	10	6	7	8	9	10	11	12
2	9	10	11	12	13	14	15	7	13	14	15	16	17	18	19	11	13	14	15	16	17	18	19
3	16	17	18	19	20	21	22	8	20	21	22	23	24	25	26	12	20	21	22	23	24	25	26
4	23	24	25	26	27	28	29	9	27	28						13	27	28	29	30	31		
5	30	31																					
ABRIL							MAYO							JUNIO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
13					1	2	18	1	2	3	4	5	6	7	22			1	2	3	4		
14	3	4	5	6	7	8	9	19	8	9	10	11	12	13	14	23	5	6	7	8	9	10	11
15	10	11	12	13	14	15	16	20	15	16	17	18	19	20	21	24	12	13	14	15	16	17	18
16	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	28	25	19	20	21	22	23	24	25
17	24	25	26	27	28	29	30	22	29	30	31					26	26	27	28	29	30		
JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
26					1	2	31	1	2	3	4	5	6	35					1	2	3		
27	3	4	5	6	7	8	9	32	7	8	9	10	11	12	13	36	4	5	6	7	8	9	10
28	10	11	12	13	14	15	16	33	14	15	16	17	18	19	20	37	11	12	13	14	15	16	17
29	17	18	19	20	21	22	23	34	21	22	23	24	25	26	27	38	18	19	20	21	22	23	24
30	24	25	26	27	28	29	30	35	28	29	30	31				39	25	26	27	28	29	30	
31	31																						
OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
39						1	44		1	2	3	4	5	49					1	2	3		
40	2	3	4	5	6	7	8	45	6	7	8	9	10	11	12	49	4	5	6	7	8	9	10
41	9	10	11	12	13	14	15	46	13	14	15	16	17	18	19	50	11	12	13	14	15	16	17
42	16	17	18	19	20	21	22	47	20	21	22	23	24	25	26	51	18	19	20	21	22	23	24
43	23	24	25	26	27	28	29	48	27	28	29	30				52	25	26	27	28	29	30	31
44	30	31																					

 12 FIESTAS NACIONALES (10 nacionales + 2 Comunidad Autónoma)

 2 FIESTAS LOCALES

 EXPORTACIONES PNCS MAGRAMA Y CAPA

- RECORDATORIO DE TOMA DE MUESTRAS DE AVICULTURA EN 2016 –

En todos los casos, las muestras se tomarán por Nave/Manada o Explotación, según proceda.

TIPO ANIMAL	EDAD	ORIGEN MUESTRA	TIPO MUESTRA	Nº MUESTRAS	Nº CULTIVOS	ANÁLISIS	TÉCNICA
RECRÍA REPRODUCTORA	Previo a la entrada de animales (durante vacío sanitario)	VERIFICACIÓN L+D VERIFICACIÓN L+D ext	Polvo, gamuzas, toallitas, o sistemas equivalentes	10	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	1d	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	PAPEL, MECONIOS, POLLITAS	1 POOL (10, 250, 60)	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	4s	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	HECES, CALZAS	2 BOTES ≥30g (10 puntos) ó 5 pares de calzas	2	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	2s antes de traslado a nave de puesta (o del comienzo de puesta)	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	HECES, CALZAS	2 BOTES ≥30g (10 puntos) ó 5 pares de calzas	2	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579
	2 veces/año (PRIMAVERA Y OTOÑO)*	OTROS	AGUA	≥500mL	1	Coliformes	ISO 9308
	ANUAL (si procede**)	OTROS	AGUA	≥500mL	-	LEGIONELLA RD 865/2003 Acuerdo ASAV 21/04/2006	RD 865/2003

*: a efectos de cumplir el punto 1.g) del protocolo de verificación de las medidas de bioseguridad en explotaciones avícolas. Acuerdo comité ASAV.

** : agua de paneles evaporativos y sistemas de nebulización.

***: Validadas ISO16140, autorizada por el MAGRAMA y ACREDITADA.

TIPO ANIMAL	EDAD	ORIGEN MUESTRA	TIPO MUESTRA	Nº MUESTRAS	Nº CULTIVOS	ANÁLISIS	TÉCNICA
REPRODUCTORAS	Previo a la entrada de animales (durante vacío sanitario)	VERIFICACIÓN L+D VERIFICACIÓN L+D ext	Polvo, gamuzas, toallitas, o sistemas equivalentes	10	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ****
	Cada 15d o 3 semanas***	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	HECES, CALZAS	2 BOTES 150g ó 5 pares de calzas	2	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ****
	2 veces/año (PRIMAVERA Y OTOÑO*)	OTROS	AGUA	≥500mL	1	Coliformes	ISO 9308
	ANUAL (si procede**)	OTROS	AGUA	≥500mL	-	LEGIONELLA RD 865/2003 Acuerdo ASAV 21/04/2006	RD 865/2003

*: a efectos de cumplir el punto 1.g) del protocolo de verificación de las medidas de bioseguridad en explotaciones avícolas. Acuerdo comité ASAV.

** : agua de paneles evaporativos y sistemas de nebulización.

***: la autoridad competente podrá autorizar el muestreo cada 3 semanas.

****: Validadas ISO16140, autorizada por el MAGRAMA y ACREDITADA.

TIPO ANIMAL	EDAD	ORIGEN MUESTRA	TIPO MUESTRA	Nº MUESTRAS	Nº CULTIVOS	ANÁLISIS	TÉCNICA
RECRÍA DE Ponedora	Previo a la entrada de animales (durante vacío sanitario)	VERIFICACIÓN L+D VERIFICACIÓN L+D ext	Polvo, gamuzas, toallitas, o sistemas equivalentes	10	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	1d	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	PAPEL, MECONIOS, POLLITAS	1 POOL (10, 250, 60)	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	2s antes de traslado a nave de puesta	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	HECES, GAMUZA	2 BOTES ≥30g (10 puntos) Gamuzas 5metros; para mínimo 2 muestras (10 puntos)	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	2 veces/año (PRIMAVERA Y OTOÑO*)	OTROS	AGUA	≥500mL	1	Coliformes	ISO 9308
	ANUAL (si procede**)	OTROS	AGUA	≥500mL	-	LEGIONELLA RD 865/2003 Acuerdo ASAV 21/04/2006	RD 865/2003

*: a efectos de cumplir el punto 1.g) del protocolo de verificación de las medidas de bioseguridad en explotaciones avícolas. Acuerdo comité ASAV.

** : agua de paneles evaporativos y sistemas de nebulización.

***: Validadas ISO16140, autorizada por el MAGRAMA y ACREDITADA.

TIPO ANIMAL	EDAD	ORIGEN MUESTRA	TIPO MUESTRA	Nº MUESTRAS	Nº CULTIVOS	ANÁLISIS	TÉCNICA
PONEDORAS	Previo a la entrada de animales (durante vacío sanitario)	VERIFICACIÓN L+D VERIFICACIÓN L+D ext	Polvo, gamuzas, toallitas, o sistemas equivalentes	10	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	Cada 15s	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	HECES, CALZAS	2 BOTES 150g ó 2 pares de calzas	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	2 veces/año (PRIMAVERA Y OTOÑO*)	OTROS	AGUA	≥500mL	1	Coliformes	ISO 9308
	ANUAL (si procede**)	OTROS	AGUA	≥500mL	-	LEGIONELLA RD 865/2003 Acuerdo ASAV 21/04/2006	RD 865/2003

*: a efectos de cumplir el punto 1.g) del protocolo de verificación de las medidas de bioseguridad en explotaciones avícolas. Acuerdo comité ASAV.

** : agua de paneles evaporativos y sistemas de nebulización.

***: Validadas ISO16140, autorizada por el MAGRAMA y ACREDITADA.

TIPO ANIMAL	EDAD	ORIGEN MUESTRA	TIPO MUESTRA	Nº MUESTRAS	Nº CULTIVOS	ANÁLISIS	TÉCNICA
BROILERS	Previo a la entrada de animales (durante vacío sanitario)	VERIFICACIÓN L+D VERIFICACIÓN L+D ext	Polvo, gamuzas, toallitas, o sistemas equivalentes	10	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	Dentro de las 3 últimas semanas (dentro de las 6 últimas semanas si ciclo >81d o producción ecológica)	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	CALZAS	2 PARES	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	2 veces/año (PRIMAVERA Y OTOÑO*)	OTROS	AGUA	≥500mL	1	Coliformes	ISO 9308
	ANUAL (si procede**)	OTROS	AGUA	≥500mL	-	LEGIONELLA RD 865/2003 Acuerdo ASAV 21/04/2006	RD 865/2003

*: a efectos de cumplir el punto 1.g) del protocolo de verificación de las medidas de bioseguridad en explotaciones avícolas. Acuerdo comité ASAV.

** : agua de paneles evaporativos y sistemas de nebulización.

***: Validadas ISO16140, autorizada por el MAGRAMA y ACREDITADA.

TIPO ANIMAL	EDAD	ORIGEN MUESTRA	TIPO MUESTRA	Nº MUESTRAS	Nº CULTIVOS	ANÁLISIS	TÉCNICA
PAVOS	Previo a la entrada de animales (durante vacío sanitario)	VERIFICACIÓN L+D VERIFICACIÓN L+D ext	Polvo, gamuzas, toallitas, o sistemas equivalentes	10	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	Dentro de las 3 últimas semanas (dentro de las 6 últimas semanas si ciclo >100d o producción ecológica)	AUTOCONTROL SALMONELLA AUTOCONTROL SALMONELLA EXT	CALZAS	2 PARES	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***
	2 veces/año (PRIMAVERA Y OTOÑO*)	OTROS	AGUA	≥500mL	1	Coliformes	ISO 9308
	ANUAL (si procede**)	OTROS	AGUA	≥500mL	-	LEGIONELLA RD 865/2003 Acuerdo ASAV 21/04/2006	RD 865/2003

*: a efectos de cumplir el punto (1.k) del protocolo de verificación de las medidas de bioseguridad en explotaciones avícolas. Acuerdo comité ASAV.

** : agua de paneles evaporativos y sistemas de nebulización.

***: Validades ISO16140, autorizada por el MAGRAMA y ACREDITADA.

TIPO ANIMAL	EDAD	ORIGEN MUESTRA	TIPO MUESTRA	Nº MUESTRAS	Nº CULTIVOS	ANÁLISIS	TÉCNICA
CINEGÉTICAS (por explotación)	ANUAL De Octubre a Marzo	PAZ	Sangre/suero	10	-	INFLUENZA AVIAR	ELISA
	ANUAL Dentro del mes anterior a la fecha prevista de salida del primer lote de aves para caza o repoblación	PAZ	HECES	1 BOTE ≥25g	1	MICROBIOLÓGICO SALMONELLA	ISO6579 ***

***: Validades ISO16140, autorizada por el MAGRAMA y ACREDITADA.

F. Reducción de muestreos

Existe la posibilidad de reducir algunos de los muestreos objeto del PNCS, acorde al cumplimiento de una serie de requisitos y autorización preceptiva de la autoridad competente.

Para ello, puede informarse en la asociación sectorial de la CCAA donde esté ubicada la explotación.

Pollos y Pavos:

La autoridad Competente puede autorizar el muestreo dentro de las 6 últimas semanas antes de enviar las aves al matadero, en vez de en las 3 últimas, en los siguientes casos:

- Pollos cuyo ciclo dure más de 81 días
- Pavos mantenidos durante más de 100 días
- Pollos y/o pavos de producción ecológica de acuerdo con el Reglamento comunitario (CE) 889/2008.

Reproductoras:

En el caso de haber alcanzado el objetivo comunitario a nivel nacional durante al menos 2 años de calendario consecutivos, la periodicidad de muestreo en la explotación se podrá ampliar a 3 semanas, a juicio de la autoridad competente de acuerdo al Reglamento (CE) 213/2009 de la Comisión.